



## CAPITULO VIII

Obra de Mr. Ward publicada en Inglaterra.—Juicio sobre ella.—Rumores en México sobre revolución.—Proclama de la legislatura de Veracruz.—Proclamas de los generales Santa-Anna y Bustamante.—Prometen obediencia a las leyes.—Frases ambiguas de estas proclamas.—Sedición de Campeche.—Causas aparentes de ella.—Gobierno militar de Yucatán.—Reflexiones.—Noticias en México de este suceso.—Comisiónase a D. Lorenzo de Zavala para pasar a aquel estado.—Motivos para su nombramiento.—Desembarco de Zavala en Sisal.—Su arresto.—Reflexiones que hace al comandante militar del puerto.—Violencias de D. José Segundo Carvajal.—Efectos que causa la llegada de Zavala en el estado.—Resolución para su reembarco.—Nota oficial dirigida a él.—Amenazas que se le hacen.—Su salida.—Conjuración de Jalapa.—D. Anastasio Bustamante.—Jefe de la conspiración.—D. José Antonio Facio.—Director de ella.—Plan adoptado por los conjurados.—Noticia de este suceso en México.—Efectos que causa.—Aturdimiento del gabinete.—Su debilidad.—Audacia de los rebeldes.—Guerrero a la cabeza de tropas.—Deserción de varios jefes militares.—Rumbo que toma Guerrero.—Extravagancia de sus medidas.—Nombramiento de presidente interino por la cámara de diputados.—Falta de acierto en la elección.—Preparativos en México para un movimiento.—Noticias que tiene el poder ejecutivo.—Su abandono.—Traición de Esteva.—Rómpense las hostilidades en la noche del 22.—Ocupan los rebeldes la ciudadela.—Resistencia inútil del comandante, D. Pedro Anaya.—General Quintanar, a la cabeza de la revolución.—Intímase rendición al gobierno.—Victoria de los facciosos.—D. Luis Quintanar, D. Lucas Alamán y D. Pedro Vélez forman el gobierno.—Carácter de estas personas.—Arresto hecho en D. Lorenzo de Zavala.—Asesinato cometido en D. Severiano Quesada.—Noticias de los acontecimientos de México en el campo de Guerrero.—Fuga de este caudillo.

EL ministro inglés en México, Mr. Ward, había publicado en Inglaterra una obra indigesta sobre esta república, semicopia del “Ensayo Político” de M. Humboldt, con algunas adiciones sobre la estadística del país, recogidas de las relaciones hechas por los gobernadores de los estados y empresarios de minas. Mezcla relaciones mutiladas e imperfectas de los sucesos políticos de la república y presenta un cuadro confuso de los hechos más importantes. Agregó a su obra algunas vistas pintorescas de

tres o cuatro lugares de aquella deliciosa comarca; y esto era bastante para que en Europa, en donde sólo se conoce a las Américas por las románticas relaciones escritas para divertir y hacer dinero, corriesen los dos volúmenes que abrazaba la obra, sin que ninguno se tomase el trabajo de examinarla. Sin embargo, no se nota en ella ni mala fe, ni una parcialidad nacional que manifestasen en el escritor un fin poco generoso, o un objeto mezquino e interesado. Censura con decencia las faltas que ha notado, las disculpa, y aun las disminuye, atribuyéndolas, como es justo, al régimen colonial y a la educación eclesiástica de nuestros padres. De los Estados Unidos del Norte habla con verdad y admiración, y su juicio no está contaminado por el espíritu de rivalidad que existe entre las dos naciones: la patria del autor y esta grande república. Posteriormente ha publicado Mr. Ward un apéndice a su obra, reducido a referir los sucesos ocurridos en México después de su salida de aquel país. Es un escrito calumnioso reducido únicamente a denigrar las primeras personas del partido popular y a hacer odiosa en Europa su preponderancia en México. Entre las muchas falsedades que contiene, se encuentra la especie, propagada en la república por los adversarios del general Guerrero, de que este jefe **contrató vender la provincia de Texas a los americanos del Norte, en doce millones de pesos.** ¡Calumnia inventada para debilitar entre los mexicanos el aprecio que tenían a aquel caudillo por sus servicios! Guerrero jamás soñó en tal convenio.

A principios del mes de noviembre se anunció, de una manera positiva y general, que los generales Bustamante, Santa-Anna y Múzquiz, trataban de formar una conjuración contra el gobierno federal y suplantar al sistema existente la forma **unitaria o central**, disolviendo, en consecuencia, las asambleas de los estados y el congreso general. Una proclama de la legislatura de Veracruz, en que se manifestaban estos recelos, dió en aquellos días más valor a este rumor. He referido anteriormente cómo Bustamente fue nombrado, por el presidente Guerrero, general en jefe de una división de tres mil hombres que se acuartelaron en la villa de Jalapa y se denominó **ejército de reserva**. Santa-Anna, después de la derrota de los españoles, se había venido a reunir a éstos, sin esperar órdenes ningunas del gobierno, y todos creían que tenía el proyecto de hacer una nueva revolución. Ambos generales desmintieron la voz pública, por proclamas que circu-

laron impresas, en las que aseguraban al gobierno y a los ciudadanos que, lejos de promover ningún género de desorden, serían los primeros en dar el ejemplo de obediencia a las leyes, subordinación al gobierno y respeto religioso a las instituciones juradas. En sus discursos, sin embargo, se notaba cierto emba-razo y algunas frases que decían lo bastante para no conocer que un gran suceso amenazaba a la república.

En 18 de noviembre llegó al gobierno general la noticia oficial de que la guarnición de Campeche, en Yucatán, había proclamado la forma central, y que las autoridades civiles de aquella ciudad juraron por la fuerza, en medio del tumulto, obedecer a los conjurados. Este movimiento nació repentinamente en la tarde del 5 del mismo mes, de una orgía en que varios oficiales, acalorados con el vino, creyeron poder hacer un cambio en las instituciones de una gran república. Parece que el gobernador de aquel estado, D. Tiburcio López, hombre honrado, pero incapaz de grandes resoluciones y sin energía, había tenido contestaciones acaloradas con la autoridad militar acerca de suministros de numerario para las tropas. Esta será siempre una de las causas de disensiones y alborotos en las nuevas repúblicas. Aquel movimiento y sus consecuencias es uno de los grandes argumentos contra la compatibilidad entre el régimen militar, en la manera actualmente reglamentado, y las fórmulas republicanas adoptadas en el país. Ochocientos hombres de guarnición en Campeche, y otros tantos en Mérida, fueron suficientes para echar abajo las leyes constitucionales, deponer al jefe supremo del estado de Yucatán, disolver la asamblea legislativa y establecer un régimen militar que, bajo la denominación genérica de **centralismo**, sujetaba una península de 700,000 habitantes a las ordenanzas del ejército. ¿Cómo podrá concebir esta ignominiosa metamorfosis, este vergonzoso cambio, este oprobioso envilecimiento un habitante de los Estados Unidos del Norte, en donde los militares son nada y los ciudadanos todo; en donde cada habitante tiene arraigado profundamente el noble sentimiento de su libertad y confunde sus derechos con su existencia? Es porque cuatrocientos mil indios degradados no experimentan ninguna variación en su modo de estar y de vivir; es porque doscientos mil de una clase poco menos ruda no han podido entrar en una esfera de ideas que eleva el espíritu y da dignidad y energía a la razón; es porque un corto número de hombres osados se pre-

sentan en la escena a solicitar la dirección de los negocios y el fruto de los trabajos útiles de las clases productoras. ¿Qué puede resultar de este estado de cosas? Naturalmente el choque perpetuo entre los que participan y gozan de las rentas públicas y del mando, y la indiferencia de las masas, cuya situación no varía, cualesquiera que sean los diversos aspectos y las formas diferentes con que se anuncie un nuevo orden de cosas.

El movimiento de Campeche, a cuya cabeza fue puesto don Ignacio Roca, comandante de la plaza, aunque con alguna resistencia de su parte, se comunicó al momento a la capital, Mérida, y las tropas de esta ciudad, puestas bajo las órdenes de D. José Segundo Carvajal, comandante general entonces de todo el estado, proclamaron el gobierno militar bajo el nombre de **república central**. Reasumieron todos los poderes y formaron una acta por la cual protestaban no unirse a la confederación mexicana, hasta que esta república no adoptase las mismas instituciones; esto es, un régimen militar sin otra ley que la fuerza, ni otras reglas que las que se escribiesen con la punta de las bayonetas. Lo más extravagante era que esta usurpación de los poderes públicos se hacía en nombre del estado, cuyas autoridades populares habían sido despojadas y vilipendiadas, cuya Constitución fue hollada; era el arbitrario más completo que se haya conocido en los anales de los pueblos; el despotismo que encontrase menos obstáculos, freno, ni límites; pero no provocado ni irritado por ninguna resistencia, por parte de los habitantes, ni ensangrentado por el curso pacífico que tomaron las cosas. Era un escándalo, sin embargo, el ver formarse esta vanguardia de un poder absoluto en las repúblicas americanas, que habían peleado por su independencia y libertad. Tengo datos para creer que, por parte de algunos, se intentaba establecer en Yucatán el régimen, si es que merece este nombre, del doctor Francia en el Paraguay. Basta considerar las diferentes posiciones locales y las diversas circunstancias de las personas que mandaban y obedecían, para conocer al momento lo absurdo de aquella concepción. Bolívar había intentado hacer lo mismo en Colombia; pero Carvajal no era libertador de un gran pueblo, ni el pueblo podía querer sujetarse a un gobierno semejante. Cualquiera que sea la distribución de los poderes públicos en un estado, cualquiera que sea la forma que los caracteriza, un gobierno jamás puede ser más que la acción libre y permanente que la sociedad ejerce sobre sí

misma para conseguir los objetos de su institución primitiva. Llamar al pueblo, de una manera cualquiera, a participar de la formación de las leyes que deben dirigir el estado y satisfacer sus necesidades, es resolver la sola cuestión vital en cuya profundidad van a confundirse todos los principios de orden y prosperidad. Ved, precisamente, lo que intentaron aquellos oficiales yucatecos sin luces, sin experiencia, sin previsión, ni capacidad. Conozco a muchos personalmente, y puedo asegurar a los lectores que no fuera posible concebir cómo han podido gentes semejantes llegar a usurpar tranquilamente un poder absoluto, si no se explicase por las razones que tengo expuestas. Como no escribo la historia de aquel estado, no entro en explicaciones que darían a conocer, con toda claridad, la situación moral y los destinos futuros de aquella península.

Luego que llegó a México la noticia de aquel suceso, el presidente Guerrero comisionó a D. Lorenzo de Zavala, natural del estado de Yucatán, para que, con la brevedad posible, pasase a él, con amplios poderes para tranquilizar y llamar al orden, por las vías de persuasión, a los jefes militares extraviados. Zavala, como se ha dicho, era uno de los patriarcas de la libertad e independencia de su patria. Había trabajado desde el año de 1810, con otros ciudadanos de que se ha hecho mención, en abrir los ojos al pueblo y publicado escritos que creaban ideas de independencia individual; suscitaban cuestiones de derecho civil y político y hacían entrar a los yucatecos por primera vez en el campo de las discusiones políticas. Había merecido los sufragios de sus conciudadanos para destinos en el país y fuera de él, y hasta el año de 1826 obtuvo constantemente su representación en los congresos y en el senado. No podían olvidar los yucatecos sus largos padecimientos, ni el honor con que siempre supo representar sus derechos. Los que componían el gabinete de Guerrero veían en esta circunstancia una oportunidad de retirarlo del centro de la república, en donde, aun cuando estaba en inacción, no se consideraban seguros de que el presidente, viendo aumentarse los males públicos cada día, lejos de disminuirse con su separación del consejo de ministros, como se lo habían ofrecido tantas veces, volviese a echar mano de este individuo. Fue nombrado, pues, sin más garantía para su persona que las facultades que se le conferían, sin ninguna escolta, sin ninguna precaución.

Partió de México en 19 de noviembre, y embarcándose en Veracruz el 28 del mismo, en buque fletado para el efecto, se dirigió al puerto de Sisal, distante doce leguas de Mérida, en el que ancló en 5 de diciembre. A su desembarco supo que todo el estado había obedecido sin resistencia a las autoridades militares, y que las órdenes del gobierno general sólo tenían efecto en cuanto a los ascensos que quisiese conceder a los rebeldes. Zavala se presentó, sin embargo, al comandante militar de aquel puerto, llamado D. José María Sandoval, a quien le manifestó el objeto de su misión y le representó con energía y firmeza lo absurdo de aquella conjuración, los desastres a que quedaría expuesto el país, la criminal ambición de los jefes revolucionarios, la usurpación hecha al estado por unos cuantos militares, y, por último, el peligro de que los españoles de la Habana hiciesen una tentativa sobre el territorio en el estado de desorden en que se hallaba. Sandoval es un militar del estado de Michoacán, relacionado en su país, y, por consiguiente, no participaba de las ideas de muchos oficiales de Yucatán, que hubieran querido desde luego hacerse independientes de México. El batallón número 6, que residía en Campeche, era compuesto en su mayor parte de oficiales y tropas mexicanas, y era de presumir que tampoco podía contarse con ellos para la separación. Pero estaban de acuerdo en cuanto a la substitución de un gobierno central militar al régimen federal establecido en la nación. El plan había tenido su origen entre los jefes residentes en Jalapa; se había extendido a todos los militares de la república, y en Campeche estalló antes de la época convenida, por las circunstancias que he referido.

El comandante militar Sandoval, aunque repugnaba la total separación de México, que le hacía temer el comisionado Zavala, no pudo convenir en permitirle pasar a la capital, Mérida, oponiéndole una ordenanza publicada por el **dictador** Carvajal, por la que se prevenía a los jefes de los puertos no permitiesen el desembarco de ningún general mexicano, y aunque Zavala no lo era, se le debía considerar como tal por su empleo de gobernador del estado de México y por los altos destinos que había desempeñado. Dió cuenta, por extraordinario, al jefe militar Carvajal, y Zavala, por su parte, pasó una nota al mismo Carvajal, en la que le decía únicamente que "comisionado por el supremo gobierno de la república para pasar a Europa a un asunto importante, esperaba se le permitiese subir a ver a su familia y

hacer algunas disposiciones domésticas." Zavala tenía, en efecto, un pasaporte del gobierno mexicano, en el que se expresaba que pasaba a Europa con escala en Yucatán, a desempeñar una misión de importancia en la primera. Esta precaución se había tomado para hacer respetar su persona, en el caso de que los jefes militares rebeldes al gobierno intentasen cometer una tropelía contra él. Sin embargo, el comandante militar le intimó que no se separase de su persona, ni entrase en comunicaciones de ninguna especie con los habitantes del estado.

La noticia de la llegada de Zavala causó tal alarma entre los militares rebeldes, que el jefe Carvajal, que se hallaba en una feria en el pueblo de Izamal, a quince leguas de la ciudad de Mérida, bajó precipitadamente a esta capital. El espíritu público de los pocos amantes de la libertad se excitó de tal manera, que ya creían próximo el momento de ver restablecidas las instituciones y el orden constitucional. El comisionado mexicano recibió mil testimonios de aprecio de sus compatriotas, mil votos por el éxito de su empresa; pero notaba que estos votos, que estos deseos estériles eran contrapesados con mucha ventaja por la fuerza organizada de las bayonetas, por el terror que se había infundido en el pueblo, por la debilidad del gobernador del estado, falta de valor civil en los diputados de la asamblea y silencio sepulcral del resto de la población. La facción militar no sólo había usurpado el poder, sino que había, también, usurpado el nombre del pueblo, y hablaba al estado como el órgano de la voluntad general. Ya se sabe que ésta es en el día la frase usual de las facciones en las nuevas repúblicas, así como lo era en otro tiempo en Europa la misión de los reyes por Dios.

En la noche del 7 de diciembre recibió Zavala del coronel Carvajal la contestación siguiente:

"Gobierno militar, político y de Hacienda de Yucatán.—La nota de Vuestra Señoría, de 5 del corriente, a las ocho de la noche, me instruye haber llegado a ese puerto, con pasaporte para Europa, como enviado cerca de varias potencias de aquel continente y que, deseoso de ver a su familia en esta capital, le impidió venir a ella el comandante militar de ese puerto, a pesar de haberle manifestado su pasaporte y la inviolabilidad de su carácter. Después de esto concluye Vuestra Señoría con que no tiene mucha necesidad de ver a su familia y que, si lo estimo conveniente, se reembarcará inmediatamente.—Las circunstancias en que

Vuestra Señoría aparece en Sisal; su venida en un buque de la carrera de Campeche, que no es verosímil siga viaje a Europa; la representación que dice tiene cerca de varias potencias de aquel continente y, sobre todo, el estado político de este país, que en el goce de los preciosos bienes de reposo y tranquilidad, no debo dar lugar a que se altere, despertando confianzas de los pocos descontentos con la novedad de ingresar Vuestra Señoría a este suelo, o con la exaltación que ya se manifiesta contra su persona, todo, todo me obliga a tomar una resolución que concilie los extremos, haciendo respetar su carácter y favoreciendo la continuación de su viaje a desempeñar su encargo, que acaso será cierto, pues no presenta el nombramiento que le constituye con el carácter que expresa.—Si el buque en que Vuestra Señoría ha llegado puede continuar su viaje a Europa, desde luego reembarcado Vuestra Señoría dispongo salga de ese puerto; mas es conveniente que Vuestra Señoría entienda que si luego aparecè en cualquier punto del territorio yucateco, será reputado como atentador del pronunciamiento de estos pueblos unidos a sus guarniciones, y la resolución que se tome con Vuestra Señoría tendrá toda la extensión de que son capaces los hombres resueltos a sostener sus derechos. A Vuestra Señoría no puede ocultarse toda la latitud de que esto es susceptible, y yo cumplo con manifestárselo para que, en todo evento, no pueda Vuestra Señoría inculpar más que a su imprudente conducta, pues el norte de mis operaciones es hoy exclusivamente el cumplimiento estricto de las actas del pronunciamiento en favor de la república central, generalizado en toda esta provincia y la de Tabasco.—Si Vuestra Señoría no continúa su viaje a Europa en el propio buque, he resuelto pase en el mismo al puerto de Campeche, en donde permanecerá con los que le acompañan, a bordo de una cañonera hasta que se presente algún barco extranjero que lo conduzca a su destino; tratándosele, entre tanto, con las consideraciones que merece su persona, sin que ésta sea molestada en manera alguna, pues las medidas de precaución que recomiendo ahora mismo, tienen por objeto evitar que, en lo absoluto, peligre la tranquilidad de Vuestra Señoría.”

Un capitán habanero llamado Gutiérrez, al entregar este oficio, añadió: “El gobierno supremo me ordena prevenga a usted que, si por cualquier evento, vuelve a pisar las playas de esta provincia, será pasado por las armas inmediatamente.” Dejo

a los lectores el disgusto de hacer comentarios acerca de esta frase. Zavala tomó en el momento la resolución de regresar a Veracruz por el mismo buque en que había sido conducido, y este fue el término de aquella misión peligrosa.

Mientras pasaba esto por el estado de Yucatán, en la villa de Jalapa se representaba una escena más seria y de una trascendencia sumamente funesta. El vicepresidente de la república, D. Anastasio Bustamante, a quien hemos visto nombrado por el presidente D. Vicente Guerrero general en jefe de la división de reserva, de cuartel en aquella villa, rodeado de los descontentos del partido **yorkino** y muchos jefes del partido **escocés**, en vez de ocuparse, como debía, en mantener la disciplina, la subordinación y el orden de sus tropas para repeler al enemigo, en el caso de una segunda invasión, cedió a la tentación de apoderarse de la presidencia de la república, atacando a Guerrero con las mismas tropas que éste le había confiado. El principal director de esta grande conjuración era D. J. Antonio Facio, que hizo un papel tan obscuro en la rebelión de Tulancingo, pero que en esta vez ha hecho uno de los primeros.

El día 4 de diciembre D. Anastasio Bustamante publicó su plan de conspiración, reducido a decir que él y el ejército que mandaba estaban dispuestos a atacar y destruir el gobierno nacional, para hacer cumplir la **Constitución** y las **leyes**; y, además, que serían separados de sus destinos y reemplazados por los **patriotas vencedores** aquellos que no hubiesen cumplido bien, conforme a la **opinión pública**, esto es, al juicio del mismo Bustamante y de sus partidarios. Esto era pronunciar la sentencia de muerte contra Guerrero para sentarse en su silla; la proscripción de sus ministros para colocar los del partido victorioso; la deposición de todos los que ocupaban plazas lucrativas, para entrar los militares; en fin, era una **anticipada distribución de los empleos y cargos públicos, como el botín de su victoria**. Este era el principal artículo de su plan. Aquella legión se denominó: **ejército protector de la Constitución y de las leyes**.

La noticia de esta conjuración militar causó en el gabinete de Guerrero tal sorpresa y aturdimiento, que no tomó por lo pronto ninguna resolución. Este desgraciado general comenzó entonces a conocer lo peligroso de su situación, y, al echar la vista a su rededor: no encontraba ni **consejo**, ni **energía**, ni **combinación**, ni siquiera el consuelo de la **confianza**.

El plan se había preparado por escritos, cartas y emisarios sediciosos que exageraban los errores y extravíos de la administración. Catilina decía a sus cómplices: **nos pro patria, pro libertate, pro vita certamus; illi pro potencia paucorum.** El plan de Bustamante alegaba lo mismo, y el artículo 4.º estaba modelado sobre el texto de Salustio: **vos divitias, decus, gloriam;** tendremos las riquezas, los honores y la gloria. Jamás hubo más osadía, ni mayor impudencia por parte de los conspiradores, ni menos resistencia y más debilidad por la del gobierno. En aquéllos la audacia suplía al derecho; en éste la cobardía y la inercia destruían el prestigio que da la opinión y el apoyo de las leyes. Era el anciano Pertinax que prefería la muerte a la resistencia. Pero en el virtuoso romano había valor y heroísmo; en el caudillo mexicano abandono y falta de consejo.

Sin embargo, un resto de aliento determinó a Guerrero a ponerse al frente de las pocas tropas que le permanecieron fieles en medio de la desertión general que se aumentaba por todas partes. Un batallón que había mandado a Tacubaya, bajo las órdenes de Gil Pérez, se declaró contra el gobierno. Este mismo Gil Pérez había proclamado a Guerrero en Puebla el año anterior. Las tropas de Veracruz, aunque con ciertas restricciones, abrazaron el proyecto; el general Terán hizo otro tanto, proponiendo igualmente modificaciones. Pero ya se sabe que pasado el Rubicón, es necesario no parar hasta el Capitolio.

Mientras Bustamante se dirigía a México por el rumbo de Puebla, Guerrero salía de aquella capital hacia el de Ayacapixtla, al sudeste de México, por entre cerros, bosques y barrancas. Guerrero era llamado por un partido numeroso del estado de Puebla, en donde, antes de ocupar la ciudad el enemigo, podía reunir a su división de dos mil quinientos hombres más de cuatro mil cívicos bien armados que deseaban sostenerlo. Pudo muy bien llamar a su ayuda los nacionales del estado de México, y, con una fuerza de diez mil hombres y la opinión popular, de que aún gozaba, acabar con la pequeña división de los rebeldes de Jalapa, compuesta de sólo tres mil hombres. Pero parecía haberse propuesto huir de cuantos podían servir de apoyo a su causa y a su partido, y aumentar los embarazos de su posición, haciéndola más difícil. No se puede concebir cuál sería su objeto al desamparar a México en tan críticas circunstancias. Mas en el caso de hacerlo, es claro que debió dirigirse al encuentro de los

conjurados; levantar, por actos de valor y energía, el espíritu abatido de sus partidarios, e inspirar a las pocas tropas que le permaneciesen fieles el respeto que causa un jefe que sabe defender su causa con dignidad.

La cámara de diputados había procedido a nombrar un presidente interino de la república, a falta del propietario, que salía con tropas, y del vicepresidente, que se había rebelado contra el primer jefe de la nación. La elección para este destino recayó en D. José María Bocanegra. No se necesitaba de tantos errores para acabar de echar a pique al general Guerrero. Esta elección equivalía a muchos. En aquellas circunstancias hubiera sido a propósito un Casio, un Bruto; se echó mano de un abogado sin valor ni prestigio. El espíritu de vértigo se había apoderado de aquel partido y era necesario ya que la nación lo abandonase.

Mientras el presidente Guerrero andaba errando con sus dos mil hombres por rumbos por donde evitase al enemigo que había salido a combatir, en México se preparaba un pronunciamiento en favor del plan de Jalapa. Había nombrado el mismo Guerrero, en el mes de noviembre, gobernador del Distrito Federal a D. José Ignacio Esteva, de quien se ha hablado lo bastante en esta obra para darlo a conocer. Guerrero sabía que Esteva le había faltado en tiempos anteriores, engañándolo; pero las mentidas protestas de éste le persuadieron, y a sus inexpertos ministros, que le estaba adicto de buena fe. Al mismo tiempo tramaba Esteva con los escoceses el modo de entregar la capital, que estaba confiada a su cuidado, a los militares rebeldes; y ved aquí cómo las autoridades, a excepción del comandante general de México, D. Pedro Anaya, o estaban vendidas a los conjurados, o engañadas por su falsa confianza, o, por último, abandonaban, por temor o indolencia, la causa del presidente y de la tranquilidad pública.

El día 22 de diciembre, por la tarde, D. Lorenzo de Zavala tuvo noticia de que por la noche debería haber un movimiento en la capital, cuyo objeto sería proclamar el plan de los conjurados de Jalapa. El mismo gobernador del Distrito, Esteva, era uno de los principales directores de la conspiración y estaba de acuerdo con el comandante de los **gendarmes y celadores del orden público**, D. Eugenio Tolsa, el del cuerpo de inválidos, D. N. Castro, los oficiales sueltos del partido **escocés**, que se hallaban en México, y algunos piquetes de tropa permanente. A la cabeza

de todos debía colocarse el general D. Luis Quintanar. Zavala participó al momento esta noticia al encargado del poder ejecutivo, Bocanegra, y al comandante general D. Pedro Anaya. Bocanegra por toda providencia hizo llamar a Esteva, a quien preguntó fríamente si era cierto que se preparaba un ataque contra el gobierno para aquella noche. Esteva contestó que **él respondía por la tranquilidad pública**, con lo que quedó Bocanegra satisfecho, como si hubiese tomado una gran medida que cortase de raíz los males que tan próximamente amenazaban la república. El comandante Anaya se limitó a esperar con valor el momento del ataque.

A las doce de la noche de este día avanzaron sobre el palacio, que ocupaban los supremos poderes, las partidas de tropas de que he hecho mención. Los artilleros que estaban de guarnición en la ciudadela arrestaron al comandante de esta plaza, D. Lucas Valderas, coronel de cívicos y adicto de buena fe al gobierno de Guerrero. Aquella fortaleza quedó en poder de los conjurados, y en toda la ciudad sólo el palacio se sostenía con treinta o cuarenta cívicos bajo las órdenes del comandante Anaya. Nada había que pudiese dar esperanzas de una resistencia prolongada. El simulacro de poder ejecutivo, compuesto de Bocanegra, presidente, y de los ministros Viezca y Moctezuma, presentaba el más lastimoso espectáculo. A las seis de la mañana del 23 recibieron una misión de Quintanar, reducida a intimar la rendición del edificio, y retiro de los que mandaban, a sus casas. Se otorgó al momento, y de esta manera tomaron los conspiradores posesión de la capital de la república, después de un ataque de pocas horas, en el que habría a lo más diez o doce, entre muertos y heridos. No hubo ningún desorden, ninguna calamidad, por lo pronto. El partido victorioso quería hacer resaltar la justicia de su causa, con la comparación entre este triunfo y el del partido popular en el mismo mes, un año antes, que había ofrecido la imagen de un saqueo y de tanta sangre derramada. **Siempre el partido de los pocos es más organizado, cauto e hipócrita en sus venganzas.**

Los facciosos nombraron luego un poder ejecutivo interino compuesto de D. Luis Quintanar, D. Lucas Alamán y D. Pedro Vélez. El primero es un viejo servidor de los españoles en clase de oficial subalterno; servidor también de Iturbide en la de general. Lo hemos visto sufrir un destierro por su adhesión a aquel

caudillo. Quintanar ha sido hombre de valor, de aquel valor individual que distingue a los hombres poco civilizados del que sabe combinar, dirigir las masas a un objeto, a un fin determinado. Las relaciones de familia de su esposa lo obligaron a servir de instrumento en esta vez y prestar su nombre para una rebelión. Sus cualidades domésticas son respetables, su capacidad moral ninguna. D. Pedro Vélez es un magistrado de la Suprema Corte de Justicia, honrado y bastante instruido en su profesión. Se echó mano de él para el momento y no rehusó quizás por temor. Hablaré de D. Lucas Alamán con extensión a su tiempo. No quiero anticipar un cuadro al que deben preceder hechos notorios que han marcado con caracteres indelebles el tiempo de su administración.

D. Lorenzo de Zavala, D. Manuel C. Rejón y D. Fernando del Valle, que se habían ocultado desde la noche anterior en la casa de moneda, temiendo los furios del partido vencedor, fueron arrestados al día siguiente. Al primero se le mantuvo en la ciudadela hasta el 29 del mes, en el que se le ofreció la libertad con la condición de firmar una exposición en la que reconociese la autoridad del nuevo gobierno establecido. No opuso ningún obstáculo en dar este paso, por el que reconocía la fuerza de los hechos, la consecuencia de un triunfo; y a continuación fue trasladado a su casa por el mismo general Quintanar. Una de las personas más interesadas en la libertad de Zavala fue el ilustre magistrado D. Juan Raz y Guzmán, herido en su misma casa cuando la conspiración de la Acordada, a deshoras de la noche, y quizás creído de que Zavala haya sido parte en su desgracia. Los señores Valle y Rejón fueron puestos en libertad el mismo día 23, no habiendo un solo pretexto para mantener dos representantes del pueblo en arresto.

En la noche del 30 fue asesinado D. Severiano Quesada en la puerta de su misma casa. Quesada era uno de esos hombres inquietos que se ocupan, en tiempo de convulsiones políticas, en atizar el fuego de la discordia, en mover la plebe y sembrar la división. Tenía un partido numeroso entre la canalla y era enemigo declarado del partido que acababa de triunfar. Como la victoria sólo había sido efecto de la sorpresa, temieron quizás que este corifeo popular excitase una reacción que hubiera sido funesta en aquellas circunstancias. A esto atribuyo el asesinato cometido con este hombre que tenía algunas buenas cualidades.

Pocos días después se cometió otro asesinato en un oficial de cívicos llamado Lozada. Algunos atribuyeron este suceso a la misma causa.

El rumor de la ocupación de la ciudad de México por los facciosos llegó al campo del presidente Guerrero, acompañado de las más melancólicas circunstancias. Los que habían oído los tiros de artillería a tres o cuatro leguas de México, corrieron a ser los nuncios de esta fatal noticia, pintando ya la ciudad entregada al saqueo, y a los partidarios del gobierno sacrificados al furor de los vencedores. Guerrero acabó de perder el poco ánimo que le restaba, y se abandonó a la suerte. La inacción había sido el principio de su ruina, el terror que este suceso le inspiró acabó de consumarla. La única providencia que tomó fue la de advertir secretamente al coronel D. Francisco Victoria que se preparase con cincuenta caballos para escoltarlo en la fuga que debía verificar por la noche. El general D. Ignacio Mora, que mandaba la división, nada sabía de esta resolución, y toda la oficialidad esperaba órdenes del primer jefe para saber cuál debería ser la medida que se tomaría en tan críticas circunstancias.

Guerrero desapareció por la noche con el coronel Victoria y la pequeña escolta, y Mora, al día siguiente, se encontró abandonado, sin instrucciones, sin ninguna orden, sin siquiera un aviso de la salida de Guerrero. La división de Mora, abandonada entre barrancas, rodeada por todas partes de cuerpos enemigos que se le aproximaban, sin un punto en donde retirarse, se vió en la necesidad de adherirse al plan de los rebeldes, lo que verificó al día siguiente de la desaparición del general Guerrero. Este caudillo huyó precipitadamente hacia el rumbo del sur, y se dice que luego que pasó el río Mezcala, dijo al coronel Victoria: **Ahora estamos seguros de nuestros enemigos.** ¡Ah! no contaba el sencillo general con los funestos efectos de la perfidia y de la traición! Continuó su marcha hasta su hacienda de Tierra Colorada en las cercanías de la ciudad de Tixtla (alias) Guerrero, en donde permaneció tranquilo por algunos días entre sus amigos y parientes. Volveremos a su tiempo a hablar de este jefe.